

1. Introducción.

La Sociedad del Conocimiento, en la que se desarrolla nuestro trabajo intelectual, implica que continuamente recibamos y busquemos información, teniendo ésta, frecuentemente, su procedencia en la red. El uso cotidiano de Internet facilita acciones como el “copio y pego”, además de proporcionar la errónea impresión de que todo está accesible sin aparentes trabas. Esto hace imprescindible conocer las implicaciones legales, sociales y éticas de la información. En esta guía nos centraremos en los aspectos éticos del uso de la información, comenzando con las definiciones que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua realiza para dos de los conceptos claves en este apartado, Ética y Plagiar.

Según la RAE entendemos por:

- **Ética** “Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”.
- **Plagiar** “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”.

2. Objetivos de la guía.

Tras la lectura de esta guía habremos aprendido a reconocer y evitar el plagio.

3. ¿Qué es el plagio?

Numerosos y reconocidos autores se han visto involucrados en acusaciones de plagio por parte de otros y dirimido sus diferencias en los tribunales. Podremos eludir situaciones como éstas evitando:

- Repetir un texto sin hacer referencia a su autor
- Parfrasear un texto, una idea cambiando la forma de expresión.
- Comprar o conseguir un trabajo de otro y presentarlo como propio.

4. Copiar textualmente un trabajo.

Si la información utilizada se extrae de un trabajo o publicación previos y no son citados, se trata de plagio, ya que el estudio o investigación aparece como propio:

- El año 1531 es, en la bibliografía del Emperador, un año vivido en su Flandes natal. Los problemas del Imperio – las cosas de la fe, los turcos, el Concilio- siguen presionando fuertemente la atención de aquél.

5. ¿Cuándo no es Plagio?

Cuando se utiliza la información

proporcionando datos de su procedencia, citando la fuente.

- Según José María Jover en su libro “Carlos V y los españoles”, el año 1531 es, en la biografía del Emperador, un año vivido en su Flandes natal. Los problemas del Imperio – las cosas de la fe, los turcos, el Concilio - siguen presionando fuertemente la atención de aquél.
- “El año 1531 es, en la biografía del Emperador, un año vivido en su Flandes natal. Los problemas del Imperio – las cosas de la fe, los turcos, el Concilio- siguen presionando fuertemente la atención de aquél” (1).

(1)JOVER ZAMORA, José María: “Carlos V y los españoles”.

6. Parfrasear un texto.

Continuando con las definiciones del Diccionario de la RAE:

- **Paráfrasis**. “Frase que, imitando en su estructura otra conocida, se formula con palabras diferentes”. Es decir, se toma un concepto o pensamiento y se plasma con palabras diferentes.

Ejemplo:

- El medio ambiente es un bien patrimonial común que hay que conservar para asegurar un crecimiento que no vulnere la Naturaleza.

Esta idea se ha extraído de un artículo publicado en e-Spacio, repositorio digital de la Uned que dice así:

- “El concepto de medio ambiente debe entenderse como un bien patrimonial común que hay que preservar y proteger, y responde a una única finalidad alcanzar un crecimiento en equilibrio con el marco natural”. (Blanca Azcárate y Alfredo Mingorance, “Modelos de desarrollo y cambio climático”)

7. Programas antiplagio.

Se trata de programas informáticos que comparan textos y permiten reconocer si un trabajo tiene similitudes con otros publicados. Esto facilita, tanto al profesor como al estudiante o investigador, reconocer si un documento ha sido plagiado.



Existen en el mercado diferentes herramientas, unas gratuitas (Approbo, EducaRed, Copyscape, Wcopyfind, Crossref) y otras de pago (Turnitin, Compilatio), que se pueden utilizar con distintos sistemas operativos y analizan una amplia gama de archivos, word, pdf, ppt, html, etc.

- **EducaRed**, herramienta gratuita sólo para Windows
- **Copyscape**, permite introducir la dirección de una página web para analizar.

Para concluir, se evitará el plagio, que en ocasiones puede ser por desconocimiento, haciendo un uso ético y responsable de la información y atendiendo a la buena praxis de:

- Identificar y reconocer las fuentes
- Citar la bibliografía utilizada
- Entrecomillar, tomar notas, etc.

Otras guías 5' relacionadas: La propiedad intelectual, Cómo citar bibliografía.

Última actualización: 24 de noviembre de 2009.

